



CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA SIFIDE/CAS/IR/01-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 6 seis de noviembre del año 2020, en las instalaciones habilitadas por el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava número 2984, fraccionamiento Tangamanga de esta ciudad capital, se cuenta con la presencia de Yolanda Macías Lara, Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones; Patricia Ivette Martínez Medina, Directora Administrativa del SIFIDE; Lizbeth Samantha Argüelles Rodríguez, Directora Jurídica del SIFIDE; Hermelindo Monreal Padilla, Director de Desarrollo de Microproyectos Productivos del Estado; asimismo se encuentran presentes, Hilda Ivonne Palomares Gómez, representante de la empresa Dalton Autos de Oriente SLP, S.A. de C.V. y Julio Ruíz Díaz, representante de la empresa Grupo Torres Corzo Automotriz de San Luis, S.A. de C.V., cuyas firmas aparecen al final de esta acta, con el fin de llevar a cabo el desahogo de la junta de aclaraciones de los proveedores invitados a participar en el citado concurso de invitación restringida, de conformidad con lo establecido en las bases del procedimiento de adquisiciones de referencia.

Patricia Ivette Martínez, Directora Administrativa del SIFIDE, con fundamento en lo señalado en el artículo, 22 fracción II y 41 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, procede a instalar esta sesión, en el que se hace constar que, en la fecha y hora previamente indicada, se lleva a cabo la junta de aclaraciones correspondiente al procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA SIFIDE/CAS/IR/01-2020. De igual manera se menciona que, de conformidad con lo establecido en las bases referente al "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", los servidores públicos y proveedores invitados que participan en el mismo, manifiestan su conformidad con apegarse a lo dispuesto en el citado protocolo; asimismo se hace del conocimiento de los participantes que, atendiendo al ya mencionado protocolo, esta junta será grabada y formará parte del expediente.

Hecho lo anterior, en uso de la voz Ivette Martínez, señala que con base en lo establecido en el punto 7 (siete) de las bases, referente a esta Junta de Aclaraciones, y que en dicho punto se establece que las preguntas que se resolverán en la presente junta, son únicamente las que enviaron mediante correo

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with a signature and a rectangular stamp with a signature.

electrónico hasta antes de las 14:00 horas del día 5 cinco de noviembre de 2020, Patricia Ivette Martínez, informa que a la fecha y hora establecida no fue recibida ninguna pregunta.

Por otro lado, el SIFIDE hace la aclaración de que, por error, en el punto 9 de las bases emitidas para este procedimiento, se establece que la apertura de propuestas y fallo, se llevara a cabo el próximo día 12 doce de noviembre de 2020, indicando con número las "14:00" y en letra "catorce horas con treinta minutos", siendo lo correcto, 14:00 catorce horas.

Asimismo, Ivette Martínez Medina reitera que de presentar propuestas deberán apegarse a los criterios que están plasmados en las bases, cumpliendo con cada uno de los puntos establecidos; asimismo que de acuerdo a lo señalado en la ley de materia, así como en la invitación restringida y bases que se hicieron llegar a cada uno de los proveedores participantes, las aclaraciones o modificaciones realizadas en la presente junta, forman parte integrante de las bases y tendrán fuerza obligatoria, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

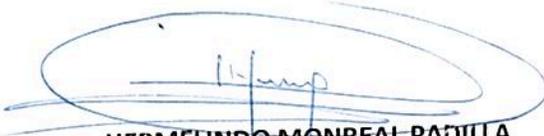
Una vez concluida la presente junta de aclaraciones y no habiendo otro punto que atender, se da por concluida la misma, siendo las catorce horas con once minutos de la fecha de inicio, firmando para constancia y al calce los que en ella intervinieron.

POR EL SIFIDE

  
YOLANDA MACÍAS LARA  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
FINANCIERO Y OPERACIONES

  
PATRICIA IVETTE MARTÍNEZ MEDINA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
LIZBETH SAMANTHA ARGÜELLES RODRÍGUEZ  
DIRECTORA JURÍDICA

  
HERMELINDO MONREAL PADILLA  
DIRECTOR DE DESARROLLO DE MICROPROYECTOS  
PRODUCTIVOS DEL ESTADO

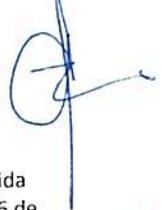
### LOS PROVEEDORES



**HILDA IVONNE PALOMARES GÓMEZ**  
**DALTON AUTOS DE ORIENTE SLP, S.A. DE C.V.**



**JULIO RUÍZ DÍAZ**  
**GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS,**  
**S.A. DE C.V.**



La presente hoja de firmas, corresponde al acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida SIFIDE/CAS/IR/01-2020 del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 06 de noviembre de 2020, la cual consta de 3 (tres) páginas, incluyendo ésta.

